

**MPS AMPLIÓ PLAZO PARA QUE 110 EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PASEN INSPECCIÓN OCULAR**

Casi 90 empresas de transporte que prestan el servicio público de pasajeros lograron pasar la inspección ocular, promovida por la Municipalidad Provincial del Santa, con la finalidad de que los choferes puedan obtener la tarjeta de circulación para el periodo 2020.

El subgerente de Transporte de la comuna provincial, Jonathan Díaz Bejar recordó que desde el pasado 18 de noviembre se inició este trabajo que busca que las 110 empresas sean revisadas y de esta forma queden listas para el servicio de pasajeros.

"Este examen técnico estaba previsto para culminar el 18 de diciembre; sin embargo, a pedido de un grupo de empresas, cuya flota es numerosa, solicitaron la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre. Se aceptó el pedido y por eso vamos a continuar con todo el parque automotor de la ciudad", expresó.

El funcionario explicó que, para pasar este examen técnico, las unidades de colectivos, camionetas rurales, combis, minivan y taxis deberán contar con logos de la empresa donde se encuentran registradas, farolas, placas pintadas, cinturón de seguridad, módulo tarifario, botiquín y extintores de 2 kilos. "Esta revisión va a permitir la identificación de la municipalidad y la seguridad para los usuarios", anotó. Vale precisar que la revisión técnica se efectúa en plena avenida industrial de Chimbote.





